



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROZAS PEREZ SANDRA DEL PILAR [REDACTED]
 La cantidad de \$: 33,750 TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : PAGO DE SERVICIOS PROGRAMA SAPU, AGOSTO 2013.
 Fecha de Pago : 16/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	25	12/09/2013	37,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	37,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		33,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		3,750
Sumas Iguales		37,500	37,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000				
Presupuesto Vigente		11,240,551			
Total Comprometido		11,240,551			
Saldo x Compromete		0			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 PUCÓN

Ch: 6740